

402
a este Ayuntamiento. del pago de las Contas por las
razones que se indican

Todo lo cual acordó este Ayuntamiento. por ante nos. su
Abogado Mayor que Certificamos = sobre Pasado = Cente = v. =

~~Don~~ ~~Antonio~~ ~~de~~ ~~Alvarez~~
~~de~~ ~~Alvarez~~
Don ~~Antonio~~ ~~de~~ ~~Alvarez~~ ~~de~~ ~~Alvarez~~
Don ~~Antonio~~ ~~de~~ ~~Alvarez~~ ~~de~~ ~~Alvarez~~

Cavildo extraord. } En la Ciudad de Cartagena y Sala Capitular
de ella la mañana de hoy trece de Mayo de mil ocho-
cientos veinte y cinco se congregaron a Cavildo ex-
traordinario los S. D. Andres Jorquera de Villena,
Alcalde mayor y Jefe de Corregidor por S. M. de
esta dha. Ciudad, como Presidente; D. Nicolas Lam-
berto, D. Juan Pour. Yguiedo, D. Juan.º Bellon, D.
Jose M.º Gonzalez Espadero, D. Agustin Augusto, D.
Juan Carrer, D. Jose de Santambide, D. Manuel Sal-
vador Valarino, D. Diego Merod, D. Juan.º Yguiedo
y D. Juan.º de P.º Mearaz Romero, todos Regidores;
D. Juan Solez Espinosa, Diputado del Comun, D.
Jomas Binet, Prox. Sindico Penonero, y acordaron
lo siguiente

Citacion } En este Ayuntamiento entró el Portero de Sala Diego Pe-
ñer y Certificó haver citado a todos los d. que lo
componen, añadiendo que el Prox. Sind. D.

